



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 378/

Quien suscribe certifica que con fecha 28 de noviembre del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 143, mediante el acuerdo N° 378, con el voto a favor de los Concejales, Víctor Vega Vera, Rosa Nicetich Vera, Claudio Andrade Kingma, Joel González Caro, Blagomir Brztilo Avendaño y la abstención del Concejel Eduardo Bahamonde Barría, por mayoría se aprueba realizar 2 sesiones extraordinarias, los días lunes 3 de diciembre a las 18:30 hrs. y miércoles 5 de diciembre a las 18:30 hrs.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal